



H. Ayuntamiento Municipal Const.  
Tenosique de Pino Suárez  
Tabasco

# DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS MUJERES



Diciembre 2015

## **PLAN DE TRABAJO DE LA COORDINACIÓN DEL ÁREA JURIDICA**

### **OBJETIVO GENERAL:**

PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GENERO EN EL MUNICIPIO CONTRA LAS MUJERES, GARANTIZAR LOS RECURSOS NECESARIOS PUBLICOS PARA ELLO, ASÍ COMO ESTABLECER LAS BASES QUE POSIBILITEN EL ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, QUE FAVOREZCA SU DESARROLLO Y BIENESTAR CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD, EQUIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.

ES POR ESO QUE LA DIRECCION DE ATENCION DE LA MUJERES A CARGO DE LA LIC. ROSA CONCEPCION PASCUAL MORALES EN EL AREA JURIDICA, ESTA A DISPOSICION A TODAS LAS MUJERES QUE SUFRE ALGUNA VIOLENCIA, YA SEA PSICOLOGICA, FISICA, ECONOMICA, LABORAL Y SEXUAL.

EN NUESTRA SOCIEDAD AÚN PERSISTE UNA CULTURA DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LAS MUJERES, MANIFESTANDOSE EN LAS RELACIONES FAMILIARES, MATRIMONIALES, CONCUBINATO, LOS CENTROS DE TRABAJO, EN LAS ESCUELAS, EN LAS COMUNIDADES E INCLUSO EN LAS INSTITUCIONES. LA EXISTENCIA DE ESTA CULTURA DISCRIMINATORIA, PUEDE CAUSAR EN QUIEN LA VIVE DAÑOS FISICOS, PSICOLÓGICOS, ECONÓMICOS O PATRIMONIALES. POR ESTO ES IMPORTANTE QUE LAS MUJERES DEFIENDAN SUS DERECHOS, CONOCIÉNDOLOS Y SABIENDO QUÉ ES LO QUE SIGNIFICAN Y A DONDE DEBE ACUDIR CUANDO SE LE PRESENTE UN PROBLEMA.

LAS MUJERES MERECEMOS EL RESPETO DE LA SOCIEDAD Y SER TOMADAS EN CUENTA DE LA MISMA MANERA QUE LOS HOMBRES.

Calle 28 esquina con 19 Colonia Centro, (donde se encontraba la Esc. Sec. Isidoro Pedrero Sumohano,)  
Tenosique, Tabasco. C.P. 86900  
Mail: [dam2tenosique@hotmail.com](mailto:dam2tenosique@hotmail.com) Tel. (934) 34-2-47-51



H. Ayto. Municipal Const.  
Tenosique de Pino Suárez  
Tabasco

# DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS MUJERES



Diciembre 2015

TENEMOS DERECHO A ELEGIR EL TRABAJO QUE MEJOR NOS CONVenga, EL NÚMERO Y EL ESPARCIMIENTO DE NUESTROS HIJOS, EL NIVEL DE ESTUDIOS AL QUEREMOS LLEGAR, LA MANERA EN QUE HACEMOS USO DE NUESTRO TIEMPO, LA ELECCION DE NUESTRA AMISTADES.

## **METAS:**

- ❖ Atención jurídica a las mujeres víctimas de violencia que asistan a la dirección
- ❖ Elaboración de expedientes de cada Usuaría.
- ❖ Tener la relación de las usuarias de las veces que se han presentado a esta dirección.
- ❖ Tener un directorio donde tenga los domicilios y teléfonos de todas las usuarias que se presentan.
- ❖ Dar seguimiento a los casos de las usuarias que asistan al área jurídica de la dirección.
- ❖ Acompañamiento con las usuarias al Ministerio Público.
- ❖ Canalizaciones de las mujeres al Ministerio Público o a las direcciones a las cuales se requiera.
- ❖ Acompañamiento de las víctimas de violencia a las diferentes instancias en dado caso de requerirlo.
- ❖ Elaboración de talleres
- ❖ Impartición de talleres a las diversas comunidades del municipio.
- ❖ Visitas a las comunidades del Municipio para dar pláticas que ayuden a prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.
- ❖ Desarrollar actividades de difusión y divulgación sobre la importancia de la igualdad entre mujeres y hombres, promoviendo la eliminación de estereotipos establecidos en función del género
- ❖ Elaboración de planes de trabajo semanal.
- ❖ Elaboración de reportes semanales.

Calle 28 esquina con 19 Colonia Centro, (donde se encontraba la Esc. Sec. Isidoro Pedrero Sumohano,)  
Tenosique, Tabasco. C.P. 86900

Mail: [dam2tenosique@hotmail.com](mailto:dam2tenosique@hotmail.com) Tel. (934) 34-2-47-51



H. Aytto. Municipal Const.  
Tenosique de Pino Suárez  
Tabasco

# DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS MUJERES



Diciembre 2015

- ❖ Elaboración mensualmente de reporte para la realización de visitas domiciliarias.
- ❖ Realizar visitas domiciliarias a las usuarias que dejaron de asistir a la dirección sin haber concluido su juicio.
- ❖ Participación en las diversas actividades asignadas a la Dirección.
- ❖ Participación en los proyectos que realiza la Dirección.
- ❖ Asistencia y participación de los eventos que realiza la Dirección
- ❖ Asistencia a los eventos a los que invitan a la dirección, si en dado caso se requiere mi presencia.
- ❖ Asistencia a los talleres y capacitaciones a la ciudad de Villahermosa impartidos por el Instituto Estatal de las Mujeres..
- ❖ Elaboración de Plan de trabajo Anual del Área jurídica

Dirección de Atención a las Mujeres

## PLAN DE TRABAJO DEL AREA DE PSICOLOGIA

ACTIVIDADES	OBJETIVOS	METAS	RESPONSABLE	INDICADORES
Brindar atención psicológica individual a mujeres en situación de violencia o microviolencia y darles las herramientas necesarias para un proyecto de vida.	Promover la autonomía de las mujeres con el propósito de contribuir a erradicar las diversas formas de violencia en su contra por ser un grupo vulnerable. Y darles herramientas para su empoderamiento, y su seguridad de ellas misma.	Atención Psicológica a las mujeres en situación de violencia , por ser un grupo Vulnerables	Área Psicológica	Si se alcanzó la meta.
Brindar acompañamiento emocional en procesos legales de las usuarias canalizadas por el Departamento de área jurídica.	Para brindarles mayor seguridad en su proceso jurídico.	Acompañamiento emocional en su proceso jurídico.	Área Psicológica	Si se alcanzó la meta



H. Aytto. Municipal Const.  
Tenosique de Pino Suárez  
Tabasco

# DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS MUJERES



Diciembre 2015

Brindar atención psicológica a niñas, niños y adolescentes que viven situaciones de violencia y microviolencia.	Orientar a la población de niños, niñas y adolescente para lograr una estabilidad emocional en ellas y ellos.	Atender a niños, niñas y adolescentes en situaciones de algún tipo de violencia.	Área Psicológica	Si se alcanzó la meta
Crear grupos de reflexión para mujeres en situación de violencia para un mejor acompañamiento entre ellas con sus sucesos de vida.	Generar en ellas un estado de confianza para poder seguir su proceso terapéutico.	Darles mayor seguridad a las mujeres en Situación de violencia	Área Psicológica	Si se alcanzó la meta
Impartir talleres, pláticas, conferencias que brinden información que permite una reeducación sobre la violencia a la Ciudadanía en General con el propósito erradicar la violencia y que exista una igualdad entre hombres y mujeres	Prevenir, detectar y aumentar la protección frente a prácticas de acoso sexual, violencia y discriminación laboral, mediante programas de psicología para el fortalecimiento emocional para las mujeres y buscar la inequidad entre hombres y mujeres.	Erradicar la violencia en cualquier ámbito público o privado y generar la igualdad entre hombres y mujeres.	Área Psicológica	Si se alcanzó la meta
Fomentar entornos que promuevan la igualdad de género mediante escenas, imágenes y mensajes en los medios de comunicación y campañas de publicidad.	Promover la igualdad de género para disminuir la violencia o microviolencia que pueda existir y concientizar mediante dibujos gráficos.	Fomentar la equidad entre mujeres y hombres.	Área Psicológica	Si se alcanzó la meta
Brindar terapias familiares, terapias de pareja, terapias a niñas, niños y Adolescentes, terapia grupos cuando se requiera	Brindarle herramientas prácticas a la pareja, individual, familiar para su mejor necesidad.	Atender la población en general	Área Psicológica	Si se alcanzó la meta.

Dirección de Atención a las Mujeres